





videntes en el Este de Bancourt l'Abbaye, como pretende un radiograma en que las tropas británicas hayan tomado parte en un combate entre ese punto y Combles...

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

Nuevos progresos. LONDRES, 28. Hoy se han hecho notables progresos en el frente de combate. Al Norte de Fiers, nuestras tropas han tomado nuevas trincheras enemigas en un frente de unas dos mil yardas...

COMUNICADO OFICIAL RUMANO

Cañonero. BUCAREST, 28. (Oficial.) En el frente de la zona de Dobruja reina tranquilidad.

COMUNICADO OFICIAL SERBIO

Lucha encarnizada. PARIS, 27. Comunicado serbio. Durante los combates librados contra nuestras posiciones de Kalmajkalan, los búlgaros no han podido poner pie en algunos puntos de nuestras líneas...

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Nuevos progresos. PARIS, 29. Parte oficial del medio día: En el frente del Somme, nuestras tropas han realizado nuevos progresos entre Pregicourt y Morval.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Los Estados Unidos y Turquía. PARIS, 28. La New York Tribune dice que el Gobierno americano, habiendo tenido noticia de que los turcos se preparaban a una matanza de cristianos en Persia...

Las ricas logran comprar algunos alimentos a precios fabulosos. El medio kilo de vaca cuesta de 14 a 18 francos; el cerdo, 21,85; las patatas, a dos francos medio kilo...

Agitación sindical. LYON, 28. Con motivo de las amenazas de una huelga general en Nueva York, la Prensa americana da a entender que este movimiento está dirigido por agitadores alemanes.

Noticia desmentida. LYON, 28. Contestando a un telegrama del ministro de Estado, la Embajada de España en París ha dirigido otro a este diciendo que no es exacta la noticia publicada por algunos periódicos acerca del próximo fusilamiento de un español condenado por espionaje...

Detalles de un entierro. LONDRES, 28. La tripulación del último zeppelin derribado fue enterrada ayer en el cemente del pueblo donde cayó el dirigible.

LISBOA, 28. El Diario Oficial publica la ley que admite la concesión de condecoraciones por hechos civiles y actos militares, y establece la pena de muerte exclusivamente en caso de guerra...

Mr. Gerard a Nueva York. COPENHAGUE, 28. El embajador americano en Berlín, Mr. Gerard, sale mañana de aquí para Nueva York en el vapor Frederick V.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

SCHOPENHAUER Y NIETZSCHE. Notabilísima obra de George Simmel, 5 pesetas. Librería de Francisco Beltrán, Príncipe, 16, y en todas las de España y América.

COMUNICACIONES

Correo del Extranjero. Hoy ha llegado correspondencia de Londres, París, Ginebra, Bolonia, Amsterdam, Folkestone, Lisboa y Gibraltar. Telégrafos.—Traslados. Oficial quinto D. Agustín Gil Solís, de nuevo ingreso, a Gandía.

y Martínez, de Gijón a San Esteban de Pravia. Oficial tercero D. Ramón Sáenz y Elías, de Castellote a Bellver.

Oficial quinto D. Antonio de Montes y López de la Torre, de Toledo a la Central. Auxiliar de tercera doña Juana del Cacho y Tiestos, de Zaragoza a Teruel.

En han sido aprobados en el segundo ejercicio de oposición los señores siguientes: D. Manuel Máximo Ruiz, D. Alfredo Mora Romero, D. Julio Mazuelos Esteban, D. Cleofés Medina Molina, D. Rafael Medinilla, don Gonzalo Melrás, D. Ramón Melcón Bartolomé, D. Manuel Melero Ramos, D. Manuel Menéndez Arrué, D. Manuel Menéndez Puertas, D. José Mercado Miranda, D. Mauricio Merino Avendaño.

EXTRANJERO

España y la Argentina. BUENOS AIRES, 28. La Cámara de Diputados ha sancionado definitivamente el Tratado de arbitraje hispanoargentino.

DE INTERÉS PARA LAS SEÑORAS

V. Ausina, a su regreso de París, ofrece a su distinguida clientela una gran exposición de modelos en sombreros para señoras y niñas, inaugurando la temporada el 2 de octubre. PRECIADOS, 5.—V. AUSINA

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA. Cruces. Concedióse permuta de cruces del Mérito Militar por otras de primera clase al segundo teniente de Infantería de la escala de reserva D. Ceferino Blanco González...

Sanidad. Se dispuso que los médicos primeros don José Rúa Carón y D. Heliodoro del Castillo Martínez continúen en el curso práctico de Bacteriología hasta la terminación de todos sus estudios.

Escuelas prácticas. Aprobóse el programa y presupuesto para las Escuelas prácticas que ha de realizar el regimiento infantería de Burgos.

Ayudante. Nombróse ayudante de campo del general de división D. Luis Martí Barroso al comandante de Infantería D. Luis Trucharte Samper.

Retiros. Han sido concedidos los retiros siguientes: para esta corte al oficial primero de Oficinas Militares D. Antonio Mata Pérez; para Gerona, al oficial segundo del mismo Cuerpo, D. Juan Bargés Espigol; para Alicante, al coronel de la Guardia Civil D. Julio Pastor de la Rosa...

Matrimonio. Se concedió real licencia para que puedan contraer matrimonio al primer teniente de Caballería D. Eduardo García-Chicano y López de Argüeta.

Huérfanos. Se designaron trece huérfanos para que reciban instrucción gratuita en los Centros de enseñanza de la Asociación Benéfico-Escolar.

Asuntitos de Marina. Decreto importante. En la firma regia publicamos el haber sido firmado por S. M. el Rey un decreto de Marina referente a modificaciones del art. 16 del reglamento vigente de licencias de 15 de junio de 1906.

En esta importante disposición se ordena que la duración de los plazos para usar licencia por enfermo, sin interrupción, el personal de jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada tenga por límite máximo la de cuatro meses, contando en este tiempo la licencia primitiva y sus prórrogas.

Después de dicho plazo de cuatro meses, si los interesados continuasen enfermos pasarán a una nueva situación que se crea, que se llamará «excedente forzoso por enfermo», en la que se disfrutarán los cuatro quintos de sueldo, y en la que se podrá permanecer, reconociéndose cada dos meses, hasta completar los dos años que están legislados como máxima duración en las licencias por enfermos acumuladas.

Destinos. En el Cuerpo general de la Armada han sido firmados los destinos siguientes: Nombróse jefe del taller de electricidad y torpedos de Cartagena al capitán de corbeta D. Manuel García Díaz.

Idem como jefe interino del segundo Negociado de la segunda Sección (Personal) del Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. José Ochoa.

Idem auxiliar del primer Negociado de la primera Sección del Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. Ignacio Martínez.

Idem comandante del torpedero número 4 al teniente de navío D. Juan J. Muñoz.

Idem jefe del primer Negociado de Información del Estado Mayor Central al capitán de fragata D. Joaquín Montagud.

Idem comandante del torpedero número 4 al teniente de navío D. Juan J. Muñoz.

Idem jefe del primer Negociado de Información del Estado Mayor Central al capitán de fragata D. Joaquín Montagud.

Idem jefe del primer Negociado de Información del Estado Mayor Central al capitán de fragata D. Joaquín Montagud.

AVISOS UTILES. CHOCOLATES preparados y elaborados a presencia y gusto del cliente. Cafés tostados diariamente. Comestibles finos. J. Díez y Díez. — 30, Barquillo, 30.

OMEGA. EL MEJOR RELOJ DE PRECISION DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS.

Aguas Cabreiroá Apartado 58. Enfermos agradecidos certifican su bondad. Tos garganta. Pastillas Caldero, ptas. 1,50.

REUMA-CATARROS-NEURASTENIA TERMAS PALLARES. (Sociedad anónima) (Antes Matheu y San Fermín) ALHAMA DE ARAGON. Cinco hoteles espléndidos; habitaciones, de 0,75 a 8 pesetas.—53 pilas con agua corriente a 34°. Gran cascada de inhalación, 16.000 litros por minuto. Junto a la estación, a cuatro horas de Madrid. Grandes parques y precioso lago navegable. Para detalles: Bolsa, 2; teléf. 1.769.

MARIANA.—Masajista y manicura. Últimos adelantos para la belleza, de Nueva York, Berlín y Londres. Conservación de la piel e higiene del cuerpo, según los tratamientos aconsejados por el Institut de Beauté de París.—Servicios a domicilio.—Monte Esquinza, 9.

DOLORES DE ESPALDA PILDORAS FOSTER PARA LOS RIÑONES. Sin rival para combatir: Dolores de espalda y de piernas; lassitud de los miembros; enfermedades y debilidad de los riñones y de la vejiga y de las vías urinarias; cálculos; neuralgias; reumas; envenenamiento de la sangre por el ácido úrico; hidropepsia, etc. Precio: 3,75 el frasco. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. Agentes generales: ALEMANY y Cia. Escudillera, 23, Barcelona. Se envían franco de porte contra libranza de correo por dicha suma, más 25 céntimos para cartificado, dirigida a...

NUESTRO FOLLETIN

Próxima a terminar la publicación de la novela LA CASA DE SALUD que tan del agrado ha sido, por su interés y amenidad, de nuestros numerosos lectores, anunciamos otra que, indudablemente, obtendrá el mismo éxito, si es que no la supera.

Nos referimos a una obra verdaderamente bella del gran escritor francés JULIO MARY

Esta obra, dramática, conmovedora, abundante en situaciones sorprendentes inesperadas, se titula EL ENEMIGO MISTERIOSO

Bien conocido es el nombre de JULIO MARY. Tiene este escritor un arte inimitable para narrar y una imaginación creadora portentosa.

Sus novelas han alcanzado en Francia tiradas de cientos de miles de ejemplares. Y entre ellas EL ENEMIGO MISTERIOSO

ha sobresalido, llegando a ser una de las predilectas del gran público. JULIO MARY, en EL ENEMIGO MISTERIOSO

entiernece, aterra, distrae, cautiva, hace reír y llorar. EL ENEMIGO MISTERIOSO en suma, continuará brillantísimamente las tradiciones honrosas del folletín de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Brien y C. Probadas. Inmejorables. BERLITZ PRECIADOS, 9. A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR en idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.





BOLSA DE MADRID FONDOS PUBLICOS

4 por 100 interior

4 por 100 exterior

5 por 100 amortizable

Obligaciones del Tesoro

Valores industriales

BOLSA DE BARCELONA

BOLSA DE BILBAO

AGUA DE SOLARES POR SU AUSENCIA DE SABOR LA MEJOR AGUA DE MESA

EN EL SENADO LA SESION

A las cuatro abre la sesión el marqués de Alhucemas. Escasa concurrencia de senadores. Toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra.

Ruegos e interpelaciones. El marqués de PORTAGO pide un expediente de adquisición de 12.000 toneladas de carbón para el ministerio de Marina.

Reformas militares. El ministro de la GUERRA hace una exposición de su proyecto de ley, en el que se recogen las reformas militares propuestas por el Estado Mayor Central.

Recuerda la falta de interés con que han sido acogidos hasta ahora los proyectos de reformas militares. Considera que si después ha despertado interés cuanto se refiere a la organización militar.

Hace historia de la gloriosa organización del Ejército español y su alto espíritu en el siglo XVIII, y llega hasta la guerra del 1808.

Enumera después la actuación del general Polavieja, la del general Azcarra y la suya propia, para probar lo mucho que se avanzó en reorganización del Ejército.

Expone que puede España, dentro de su potencialidad, económica, aspirar a tener un buen ejército de 250.000 hombres, y a esto responden las bases del proyecto de reformas que presenta.

En cuanto a los ascensos, se muestra partidario de la elección, y respecto a las recompensas, no las regatearía en campaña; pero se ha desvirtuado por todos, y principalmente por los ministros y generales en jefe.

Expone que estaba muy satisfecho con la recompensa honorífica, sin pensar en la recompensa pecuniaria. Explica las compensaciones que tienden a compensar la excedencia que quedará en las plantillas.

EN EL SENADO LA SESION

lanzar que el Gobierno tiene buenas impresiones sobre el asunto. El Sr. BARCIA añade que es peligroso que el pueblo vea que mientras se pudren las mercancías haya amarrados buques extranjeros inactivos en puertos españoles.

El Sr. LA CIERVA: Por prudencia, no debían decirse esas cosas. El Presidente del CONSEJO dice que medidas violentas sólo perjudicarían la solución, y hablar de ellas es un peligro.

El Sr. SUAREZ CORONA formula varios ruegos, que no percibimos. El Sr. LA CIERVA se une al ruego del Sr. Barcia para salvar la situación por que atraviesa la provincia de Almería.

El Sr. MAESTRE pide que el Gobierno preste auxilio a Cartagena, que se halla en grave situación con motivo de las inundaciones. La parte nueva de la población se halla inundada, y se teme que se recrudezca el paludismo.

El Sr. AZPETIA formula un ruego pidiendo protección para los pueblos de la provincia de Soria castigados por las tormentas, proporcionándoles semillas para sembrar y fomentando las obras públicas.

El Sr. ALBAFULL dirige un ruego brevísimo, que no se oye. El Sr. SANTA CRUZ requiere al Gobierno para que salve la situación por que atraviesan Castellón, Valencia y, en general, todas las provincias de Levante exportadoras de naranja.

El Sr. AYUSO pide que venga a la Cámara el ministro de Estado para explicar su interposición, que pensaba hacer hoy. El PRESIDENTE afirma que no ha sido posible lograr la presencia de los Sres. Gimeno y general Luque, por haber tenido que ir hoy al Senado, y promete que avisará oportunamente al orador.

Acto seguido pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta para discutir los suplicatorios pendientes. Público y periodistas abandonan las tribunas. Sesión secreta. El Congreso volvió a ocuparse esta tarde de la enojosa y espinosa cuestión de los suplicatorios, para lo cual se reunió en sesión secreta.

En el debate sobre los dictámenes pendientes han intervenido el Sr. Alvarado, como presidente de la Comisión, y los Sres. Maura, Dato, Burrell, Castrovido, Nougués, Alcalá Zamora y últimamente el jefe del Gobierno. Comenzó el debate después de darse lectura a los veintiocho dictámenes en que se deniega la autorización para el procesamiento.

ALCANCE POLITICO

Este le manifestó que el encontrarse él a la cabecera del banco azul, discutiéndose los suplicatorios, aconsejaría a la mayoría los denegase. En esto entró en el salón de sesiones el jefe del Gobierno, quien tomó parte inmediatamente en la discusión. Dijo que, en efecto, ayer había tenido una conversación con el Sr. Nougués, y que, hablando de los suplicatorios y de la enfermedad que en estos momentos aqueja al Sr. Iglesias, que impide a éste que pueda defenderse personalmente, un movimiento de piedad le había impulsado a hacer manifestaciones parecidas a las que le había atribuido el Sr. Nougués; pero que tenía que hacer constar que no conocía el fondo del asunto a que se refería el suplicatorio, y que no tenían sus declaraciones más carácter que el que dejaba expresado.

Se reanuda la sesión a las seis y cuarto. La sesión secreta ha debido ser bastante movida, porque al entrar en la tribuna observamos gran animación en el salón de sesiones, donde los diputados se entregan a conversaciones animadimas. Los oficiales quintos de Gobernación. Se pone a discusión este proyecto de ley, suprimiendo paulatinamente los oficiales de quinta clase de Gobernación, para ir creando plazas de oficial de cuarta clase, a la que serán ascendidos los de categoría inferior.

El Sr. LA CIERVA dice—que yo tenga animosidad contra el personal. Ahora bien, el proyecto está en pugna con el intento de economías de que hace gala el señor ministro de Hacienda. El Sr. LA CIERVA hace toda clase de argumentos, invocando hasta el derecho de los sargentos a ocupar las vacantes de 1.500 pesetas, y que con el proyecto se amortizan.

El Sr. LA CIERVA ve en el proyecto la creación de nuevas plazas, a pesar de no variarse las cifras del presupuesto. El ministro de la GOBERNACION; El señor LA CIERVA se propone, como ha dicho, discutir todos los proyectos de Gobernación. Está bien. El proyecto—añade—no va contra la ley de S. S. de 1908, ni la altera en su fondo.

Lo que ocurre es que los empleados de 6.000 reales, de Gobernación, no pueden gozar de los beneficios de esa ley, porque no pueden ascender en la proporción que sería justo. Los oficiales quintos me aseguraron, además, que S. S. no pondría obstáculo a la aprobación del proyecto. Pinta el Sr. Ruiz Jiménez la situación de los pobres empleados que cobran veinte duros mensuales, y que se verían favorecidos en una pequeña proporción.

Todo lo que se invertirá en la creación de las nuevas plazas será 12.000 pesetas. Se va a realizar una obra de justicia, de verdadera equidad. El Sr. LA CIERVA afirma que padece el interés público. Reconoce justo que se elevara el sueldo de los gobernadores civiles, porque cree mejor pagar bien que pagar a muchos.

Hay que ahogar los sentimientos, porque hay que salvar el interés del Tesoro. Reconoce que hay muchos empleados de escaso sueldo que no pueden vivir; pero no estima la ocasión oportuna de sacarles de tal apuro. El ministro de la GOBERNACION: No hay una sola peseta de aumento, Sr. LA CIERVA; ¿a qué combatir esto entonces?

Hay empleados en el Estado con menos sueldo que los jornaleros de la Villa, y es de justicia cambiar este estado de cosas. No puede existir el derecho de matar de hambre a unos infelices. El conde de BUGALLAL: Es extraño que se traiga un aumento de plazas ahora. El ministro de la GOBERNACION: No veo el aumento. El conde de BUGALLAL explica la manera que él tiene de ver el proyecto.

Recuerda que en Hacienda hay aspirantes, no ya con 6.000 reales, sino con 5.000, y, sin embargo, no le aprobaron un aumento que pedía para ascender a los primeros de la escala. ¿Por qué no se asciende a los aspirantes de Hacienda? (Rumores.) El conde de Bugallal, opuesto también de modo rotundo a que los empleados de Gobernación de 6.000 reales asciendan a 8.000, propone que dé dictamen la Comisión de Presupuestos.

ALCANCE POLITICO

Por hallarse ausente de Madrid el Sr. Domingo, pues se encuentra realizando una excursión por nuestra zona de influencia en Marruecos, se ha encargado de apoyar el voto particular el Sr. Nougués. Los Sres. Maura y Dato se encontraron ayer tarde en los pasillos de la Cámara popular cuando ambos se dirigían a ocupar sus escaños. Después de cruzar un saludo afectuoso se separaron. El discurso del general Luque en la Alta Cámara ha hecho que en el Congreso se observase desde los primeros momentos la mayor desanimación, siendo más reducida que anteayer la concurrencia de diputados.

El Sr. Villanueva recibió en su despacho presidencial las visitas de algunos conlegionarios suyos, entre ellos el ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla, llegado ayer mañana de Sevilla. Conferenció con el jefe del Gobierno, conviniendo en que no explanaría ayer el Sr. Ayuso la interposición que tiene anunciada, porque el general Luque quería estar presente, y no le era posible ayer en atención a tener que hablar en el Senado con motivo de la presentación de las reformas militares.

El motivo principal de la presencia del conde de Romanones a primera hora en la Cámara popular era su deseo de contestar a una pregunta del Sr. Barcia acerca de la crítica situación por que atraviesa la provincia de Almería en estos momentos. El ministro de la Gobernación se encontró en el pasillo central del Congreso con el señor Santacruz, quien le habló de extremos relacionados con la elección de Gerona, contestando a ello el Sr. Ruiz Jiménez que hoy se aclarará todo lo ocurrido con ocasión del debate a que ha de dar lugar la interposición que sobre la misma elección tiene adoptada el Gobierno.

Durante hora y media explicó ante el Senado el ministro de la Guerra el alcance y desarrollo de la organización militar que entraña su proyecto de ley. La Cámara le escuchó tan atentamente, que ni un solo senador abandonó el salón mientras el general Luque pronunciaba su interesante oración parlamentaria; a pesar de que a manos de todo representante en Cortes llegó este veraz y el folleto que contenía la trascendente reforma orgánica.

El ministro de la Guerra habló con gran sinceridad sobre cada una de las graves cuestiones que plantea ante el Parlamento para armonizar, para compenetrar los sacrificios del país con los intereses del Ejército. Declaró el asunto libre para las Cámaras, por tratarse de obra de carácter nacional. Se manifestó partidario de la elección desde el empleo de capitán, reconociendo que el Ejército se inclina a la antigüedad por temor, sin duda, a que la elección favorezca, no al mérito, sino al que tiene padrino.

Dijo que estamos en mantillas respecto a la aviación, que es ya arma de combate y arma que favorece la defensa de las naciones débiles. Excitó al Senado a dotar al ejército de material, pues sin éste toda organización es enteramente nula. El conde de Romanones llegó a tiempo de oír la mayor parte del discurso del general Luque, asintiendo constantemente a sus patrióticas, levantadas y sinceras manifestaciones.

El Sr. Santos y Fernández Laza ha dicho en la sesión del Senado que reproducirá su proposición de ley que sustrae del conocimiento del Jurado los delitos de falsificación de monedas y billetes de Banco. Su persistencia en esta iniciativa parlamentaria no logró hacerla prevalecer en las anteriores Cortes. Ha llegado ayer mañana a Madrid el ex ministro de Hacienda conservador señor conde de Bugallal.

Cuando el general Luque salió del salón de sesiones del Senado le habló del proyecto de ley un senador por Canarias, contestándole el general a observaciones que hacía. Estaba presente el conde de Romanones, y se creyó en el caso de recordar los deberes parlamentarios de todo senador de la mayoría. El senador aludido se propone discutir el proyecto con toda libertad, no obstante el incidente a que nos referimos.

En el Congreso celebraron ayer tarde una interesante conferencia los señores ministro de la Gobernación y alcalde de Madrid. El duque de Almodóvar del Valle dijo que se habían ocupado del problema de la mendicidad y de la crisis de trabajo. Respecto al segundo problema añadió que el Municipio tiene preparadas obras para dar ocupación a buen número de obreros, faltando solamente el dinero para emprender aquéllas. Con relación al asunto de los vendedores ambulantes manifestó que no se habían ocupado de éste porque acerca del mismo nada tienen que hablar. He dictado una disposición y hay que cumplirla, porque ésta, como otras disposiciones, antes de ordenar su cumplimiento estudio y medito sus ventajas e inconvenientes; además, los que protestan no son más que unos sesenta. No es tampoco exacto que yo les prohiba totalmente la venta en la calle, toda vez que mi disposición tiende únicamente a evitar que se fijen en las calles más céntricas y pongen a gritos su mercancía. Pueden circular llevando un carrito, y con los precios puestos en carteles sobre la mercancía. En el fondo, creo que todo el vecindario está conforme con mis disposiciones y, la



